

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE NIVEL I SECCION SINDICAL CORREOS Y
TELEGRAFOS ISLA DE TENERIFE – RENOVACION DEL SECTOR POSTAL**

A la afiliación de Comisiones Obreras de la Sección Sindical de Correos y Telégrafos de la isla de Tenerife:

El Consejo de la FSC-CCO Canarias, celebrado el 26 de noviembre de 2025 acordó la renovación de los sectores; la Comisión Ejecutiva de la FSC CCOO Canarias aprobó el 8 de enero de 2026 las Normas para la Constitución y renovación de los Sectores de la FSC CCOO Canarias, siendo aprobado el calendario el 14 de mayo de 2026. Con motivo de esta renovación de los miembros del plenario del Sector Postal, y como organización sindical participativa y de masas, a la hora de garantizar y favorecer la participación de la afiliación en la toma de decisiones de nuestra organización, es necesario realizar la correspondiente asamblea de afiliación de la sección sindical.

Por esta razón, **se te convoca** a participar en la ASAMBLEA DE NIVEL I SECCION SINDICAL CORREOS ISLA DE TENERIFE, a realizar de manera presencial con las siguientes características:

DÍA: 3 de junio de 2026.

HORA DE INICIO: 13.30.

HORA DE VOTACIÓN: de 14:00 a 18:00

LUGAR: Local Sindical CCOO Correos, Calle Palaza España N2,38003, Santa Cruz de Tenerife

Con el siguiente Orden del Día:

Único: Elección de 7 personas miembros de la Sección Sindical de Correos de la Isla de Tenerife para el plenario del Sector Postal de la FSC-CCOO Canarias, de las cuales al menos 4 deben ser mujeres.

Las candidaturas deberán presentarse conforme al modelo anexo a esta convocatoria a través de correo electrónico a correos.tenerife@fsc.ccoo es con copia a organización-canarias@fsc.ccoo.es

El procedimiento de presentación y elección de candidaturas sectorial atiende a lo recogido en el Reglamento en <https://canarias.fsc.ccoo.es/57efe00b69bcff51d7a32ace366bc9aa000050.pdf>

Las personas candidatas, que deben tener una antigüedad afiliativa de al menos 6 meses, deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carné de conducir o pasaporte.

En el caso de haber una única candidatura única proclamada y está fuese valida, se proclamará como definitiva y se dará la asamblea por realizada, procediéndose a desconvocar la misma.

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con la Sección Sindical de Correos de la provincia de S/C de Tenerife, en el siguiente correo electrónico: correos.tenerife@fsc.ccoo.

Quede constancia de la comunicación de la convocatoria, en S/C de TFE, a 18 de mayo de 2026

Pedro Francisco Segura Santos
Secretario de la Sección Sindical Provincial
de Correos y Telégrafos de S/C de Tenerife

